



Lectura fácil

Plan Regional de Servicios Sociales 2025-2028



Explicación accesible en lectura fácil



Adaptado por

 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Índice

¿Qué es este documento?.....	4
¿Cómo leer este documento?	6
1. ¿Para qué sirve este Plan?.....	8
2. La misión y la visión del Plan.....	10
La misión	11
La visión	12
3. Los ejes del Plan	14
Eje A. Unos servicios sociales organizados y cercanos.....	15
Eje B. Unos servicios sociales con tecnología e innovación.....	18
Eje C. Unos servicios sociales con buenas ayudas.....	20
Eje D. Unos servicios sociales con un reparto justo de dinero.....	22
Eje E. Unos servicios sociales que trabajan con otras áreas.....	24
Eje F. Unos servicios sociales fáciles de usar	25
Eje G. Unos servicios sociales con transparencia y participación	27

¿Qué es este documento?



Este documento es la versión en lectura fácil de otro documento llamado Plan Regional de Servicios Sociales 2025-2028. Vamos a explicar cada parte:

Los servicios sociales son el conjunto de ayudas que da la **administración pública** a las personas que los necesitan.

El Plan regional es el conjunto de los objetivos y acciones de los servicios sociales de la Región de Murcia, desde el año 2025 hasta el año 2028.

Este tipo de documento puede ser difícil de entender y usa palabras complicadas.

Esta versión es más fácil de entender y cambia las palabras complicadas por otras más sencillas porque está escrita en lectura fácil.

Administración pública:

Conjunto de instituciones de un país como gobiernos regionales o ayuntamientos que tiene 2 funciones:

1. Por una parte, aplica las leyes o manda que otros apliquen las leyes.
2. Por otra parte, dirige los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de la ciudadanía.

La lectura fácil es una forma
de hacer los documentos
más fáciles de entender para más personas.

Este documento cumple
las instrucciones de la lectura fácil.
Por ejemplo, cumple la norma de calidad
UNE 153101:2018 EX de lectura fácil.

Personas con discapacidad intelectual
han participado en la validación de su contenido,
así sabemos que se entiende bien.

¿Cómo leer este documento?

Los Servicios Sociales regionales trabajan en muchos temas distintos a la vez.

Cada tema se llama Eje.

El Plan tiene 7 ejes.

Cada eje se llama con una letra:

Eje A, Eje B o Eje C, por ejemplo.

Ejemplos de ejes son la tecnología o la accesibilidad.

En este resumen hacemos el plan más sencillo que en el Plan completo.

Por eso hemos ordenado así la información:

- Cada eje tiene un **objetivo** que es lo que quiere conseguir.
- Cada objetivo tiene varias **acciones** que son lo que vamos a hacer para lograr estos objetivos.

Ejemplo:

Eje A

Objetivo

- Acción 1
- Acción 2
- Acción 3



Recuerda:

Este documento es un resumen.

El orden de la información es diferente en el Plan completo.

Además, explicamos solo algunas acciones.

Si quieres leer el plan completo, está en la página web www.carm.es

Además de la información de cada eje,
este documento incluye algunas explicaciones
que no están en el Plan original.
Hay explicaciones de palabras difíciles de entender.

Cuando veas una palabra escrita más oscura
como en el ejemplo,
verás su explicación debajo
o en un recuadro a la derecha.

Aquí puedes ver el **ejemplo**.



Ejemplo:

Esto es un ejemplo
de explicación
de una palabra.

1. ¿Para qué sirve este Plan?

El Plan Regional de Servicios Sociales desde el año 2025 hasta el año 2028 sirve para que todas las personas de la Región de Murcia tengan los mismos derechos y puedan recibir la ayuda que necesitan por parte de la Administración pública.

La **consejería** que organiza los servicios sociales en la Región se llama Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Este Plan se hace porque:

- la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia dice que hay que hacer un plan cada 4 años,
- la consejería quiere mejorar lo que se hizo en el plan anterior
- y se han escuchado las opiniones de personas expertas y profesionales que trabajan en el área de servicios sociales.

Consejería:

Equipo de trabajo de una comunidad autónoma que se ocupa de unos temas concretos. Por ejemplo, la salud o el deporte.

Para mejorar los servicios sociales
y hacerlos más fáciles de usar,
el Plan quiere:

- organizar mejor
todos los servicios que hay,
- atender mejor
a las personas que tienen dificultades
o necesitan más apoyos,
- y que todas las administraciones
trabajen juntas.

Por ejemplo,
los ayuntamientos,
el Gobierno regional
o el **IMAS**.

IMAS es el Instituto Murciano
de Acción Social.

IMAS:

Departamento
de la Comunidad Autónoma
que decide
qué necesita cada persona
que pide ayuda
a sus servicios sociales.

2. La misión y la visión del Plan

En este apartado,
vamos a explicar cómo el Plan de Servicios Sociales
quiere mejorar la ayuda a las personas
en la Región de Murcia.

Lo explicamos con 2 ideas:

- La misión,
que es lo que queremos hacer ahora
con el sistema de servicios sociales.
- La visión,
que es lo que queremos que sean
los servicios sociales en el futuro,
cuando se haya cumplido este Plan.

La misión

La misión del Plan es:

- Crear un sistema de servicios sociales para todas las personas.
- Que sea un sistema **público**, donde el Gobierno regional se haga responsable.
- Que los servicios de **atención primaria** se refuercen porque están más cerca de las personas que los necesitan.
- Que los servicios sociales respondan rápido y se adapten a cada persona.
- Que se usen bien las tecnologías y la información.
- Que haya ética, **transparencia** y participación ciudadana.

Transparencia:

Publicar información de qué se hace y de cómo se usa el dinero.

Público:

Un servicio es público cuando lo paga y lo gestiona la Administración pública. Significa que lo pagamos toda la ciudadanía con nuestros impuestos. Por eso, lo que es público es de todos.

Lo contrario de público es privado.

Algo privado es solo de quien lo paga.

Atención primaria:

Es la primera atención que dan los servicios sociales. Desde la atención primaria mandan a la persona a otras ayudas, servicios o profesionales más especiales sobre cada problema.

Todas las personas tenemos derecho a esta atención.

La visión

Nuestra visión es que los servicios sociales en el futuro:

- Ayudarán en el momento que se necesiten y con dinero suficiente

Las personas recibirán ayuda sin retrasos.

- Trabajaremos entre todos

Todas las áreas del Gobierno regional

trabajarán juntas

como sanidad, empleo, vivienda

o educación, entre otras.

Las administraciones públicas

colaborarán

con las **entidades sociales**.

Entidades sociales:

Organizaciones que trabajan para mejorar la vida de las personas que necesitan apoyos. Por ejemplo, una asociación que trabaja con personas con discapacidad.

- Centrados en las personas

Los servicios sociales adaptarán la ayuda o apoyo que cada persona necesita. Ofrecerán a cada persona algo diferente.

Además, las personas podrán opinar y participar.

- Conocer e innovar es importante

Los datos y la información mejorarán los servicios sociales.

Los datos de cada caso darán nuevas y diferentes ideas para ayudar mejor a cada persona. A esto lo llamamos innovar.

3. Los ejes del Plan

Para cumplir este Plan,
hemos dividido el trabajo en 7 ejes
cada uno con una letra y un título.

Los ejes son:

- Eje A: Servicios sociales organizados y cercanos
- Eje B: Servicios sociales con tecnología e innovación
- Eje C: Servicios sociales con buenas ayudas
- Eje D: Servicios sociales con un reparto justo de dinero
- Eje E: Servicios sociales que trabajan con otras áreas
- Eje F: Servicios sociales fáciles de usar
- Eje G: Servicios sociales con transparencia y participación

Ahora explicamos cada eje,
con sus **objetivos** y **acciones**
para conseguir mejorar en cada tema.

Eje A. Unos servicios sociales organizados y cercanos



Objetivo A

Conseguir un sistema público de servicios sociales bien organizado.

Para ello,

los servicios sociales de atención primaria deben tener dinero y servicios suficientes y trabajar en conjunto con otras administraciones y entidades sociales.

Acciones A

1. Acordar cada año los objetivos principales de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
2. Informar a las entidades sociales y ayuntamientos sobre estos objetivos.
3. Comprobar si se han cumplido los objetivos al año siguiente.
4. Recoger las propuestas de los servicios sociales de atención primaria en un documento.



5. Cumplir los objetivos de ese documento con normas de calidad y justicia.
6. Crear un equipo que coordinará todos los servicios.
Este grupo se llamará Consejo de Coordinación Territorial.
7. Mejorar el trabajo conjunto
entre la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y los ayuntamientos de la Región.
8. Trabajar junto con otras consejerías y servicios para tener objetivos comunes.
9. Revisar cómo funcionan las instituciones que participan en los servicios sociales.
10. Proponer mejoras en la atención primaria y hacer un plan con las **prioridades** y las fechas para cumplirlas.
11. Hacer un estudio para ver qué falta en los servicios sociales de atención primaria.
12. Buscar soluciones para mejorar la atención primaria.

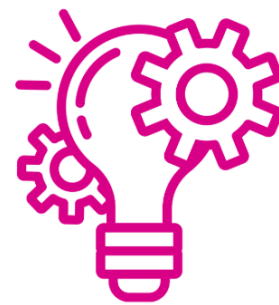
Prioridad:

Lo que queremos hacer o conseguir primero.



13. Poner normas comunes
para organizar los servicios sociales
de cada lugar.
14. Trasladar estas normas
a otras administraciones.
15. Definir los objetivos
que deben tener los acuerdos
con otras administraciones.
A estos acuerdos los llamamos convenios.

Eje B. Unos servicios sociales con tecnología e innovación



Objetivo B

Crear un sistema informático que use datos actualizados de la ciudadanía.

Para ello, trabajamos con la tecnología y los conocimientos de los profesionales que trabajan en los servicios sociales.

Acciones B

1. Diseñar un plan para recoger y usar los datos de forma adecuada.
2. Crear un sistema informático que reúna toda la información de cada persona.

Por ejemplo,
que una trabajadora social puede ver en el ordenador la historia completa de una persona y así ayudarla mejor y más rápido.

3. Enseñar a los profesionales a usar bien este sistema.



4. Investigar cómo funcionan ahora los servicios sociales.
5. Crear un grupo de trabajo para compartir información entre las oficinas de servicios sociales.
6. Mejorar la comunicación entre los servicios sociales, las entidades sociales y las universidades.
7. Fomentar nuevas ideas y formas de trabajar para mejorar el sistema entre la ciudadanía, los profesionales y los políticos.

Eje C. Unos servicios sociales con buenas ayudas



Objetivo C

Tener ayudas que respondan a lo que las personas necesitan.

Para ello, nos aseguramos de que todas las ayudas lleguen a tiempo y estén bien repartidas.

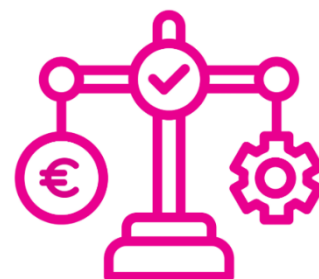
Acciones C

1. Revisar qué ayudas existen y cuáles faltan.
2. Mejorar las ayudas que ya hay y crear nuevas si es necesario.
3. Controlar la calidad de las ayudas
Es decir, comprobar si solucionan el problema de las personas que las reciben.



4. Estudiar cómo dar mejor las ayudas:
en dinero, en servicios que se dan
u cualquier otra forma.
5. Hacer más fácil
el acceso a las ayudas para las personas.
Por ejemplo,
con una página web más accesible
o con documentos en lectura fácil.
6. Asegurarnos que todas las personas
reciban un trato justo y adecuado
por parte de los profesionales
que les atienden.

Eje D. Unos servicios sociales con un reparto justo de dinero



Objetivo D

Lograr un reparto justo del dinero de los servicios sociales en toda la Región.

Para ello, nos aseguramos de que las ayudas lleguen bien y sean suficientes para todos los municipios.

Acciones D

1. Hacer un ejemplo de convenio que sirva para usarse en toda la Región.
2. Usar ese modelo de convenio en nuevos convenios y evaluar los resultados.
3. Revisar cómo se hacen los convenios entre la administración y una empresa privada.
Estos acuerdos se llaman conciertos de servicios.
4. Mejorar este sistema y aplicarlo en nuevos conciertos.
5. Comprobar si estos conciertos de servicios están ayudando a los servicios sociales.



6. Hacer acuerdos duraderos de financiación entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos.
La financiación es el dinero que hay en cada proyecto.
7. Organizar el trabajo para asegurar el mismo acceso a los servicios en todos los municipios.
8. Ajustar el dinero a las necesidades de las personas de cada lugar.
9. Controlar cómo se gasta el dinero y si llega a todas las personas que lo necesitan.

Eje E. Unos servicios sociales que trabajan con otras áreas



Objetivo E

Dar respuestas más completas y coordinadas a las personas.

Los servicios sociales colaborarán con otras áreas como salud, empleo o educación.

Acciones E

1. Hacer planes conjuntos y poner en marcha acciones con otras áreas para tratar problemas difíciles.
2. Crear reglas y formas para trabajar juntos entre diferentes áreas.
3. Ayudar a que crezca el trabajo conjunto entre todos los profesionales como personal técnico, de coordinación o dirección.

Eje F. Unos servicios sociales fáciles de usar



Objetivo F

Hacer los servicios sociales más fáciles de usar para todas las personas.

Para ello, daremos respuestas rápidas y centradas en las necesidades de cada persona.

Acciones F

1. Reducir el papeleo para que hacer la gestión más rápida.
Por ejemplo,
una persona con discapacidad no tendrá que repetir su historia cada vez que cambia de profesional.
2. Enseñar el trabajo de los servicios sociales y explicar bien cómo funcionan.
3. Crear el puesto de un profesional de referencia para acompañar a las personas que lo necesiten.



4. Permitir a cada persona saber cómo va su **solicitud** de ayuda.
5. Adaptar los servicios a lo que cada persona necesita y no la persona a los servicios.
6. Eliminar las barreras que dificultan usar las ayudas y los servicios.

Solicitud:

Documento donde se pide una ayuda o un servicio.

Eje G. Unos servicios sociales con transparencia y participación



Objetivo G

Hacer los servicios sociales más claros y accesibles.

Para ello,
las personas participarán
en las decisiones políticas
y conocerán los resultados
de estas decisiones.

Acciones G

1. Aumentar la participación de la ciudadanía en los servicios sociales.
2. Informar de forma clara y accesible sobre lo que hacen los servicios sociales.
Por ejemplo, en qué se gasta el dinero.
3. Hacer más fácil a las personas el envío de sus sugerencias o quejas.
4. Asegurarnos de que los servicios sociales actúan con respeto a todas las personas.



Región de Murcia

Editado por la Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.



Elaboración en lectura fácil:

Plena inclusión Región de Murcia

a través de su servicio de Información Accesible.

Personas con discapacidad intelectual

lo han validado.

www.plenainclusion.org



© Logo europeo de la lectura fácil.